

Toda comisión por acción u omisión dirigida a dominar, someter, controlar o agredir la integridad física, psíquica, psico-emocional, económica, sexual y/o la libertad de una persona en el ámbito del grupo familiar, que comparta la vivienda en forma permanente o temporaria es #ViolenciaFamiliar.

Si conocés casos o víctima de ella, en Entre Ríos, podés denunciar ingresando aquí

<https://forms.gle/hyxURJBceDqeSjGt9>

#MeQuedoEnCasa#SinViolencia